

Licenciada
María Dolores Molina
Viceministra del Deporte y la Recreación
Presente

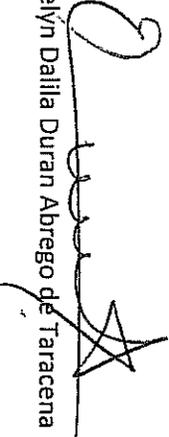
Estimada Licenciada Molina:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades correspondiente al mes de junio del presente año, según contrato Administrativo por servicios Técnico Profesionales Número 38-2013, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Número 35-2013 y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura sin serie número 00082.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- a. Asesorar a las autoridades del vicedespacho del Deporte y la Recreación en los temas de transparencia.
- b. Apoyar al Vicedespacho en todas las actividades relacionadas con el cumplimiento al mandato establecido en el Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública.
- c. Apoyar y dar seguimiento a los trámites necesarios para atender las solicitudes que se presentan a la Dirección del Deporte y la Recreación, desde la Unidad de Información Pública, cumpliendo con el tiempo que la ley establece.
- d. Coordinar con las dependencias de la Dirección el envío de la información al sistema de gestiones de la Unidad de Información Pública de manera que este se mantenga actualizado.
- e. Asesorar en temas que sean requeridos por el Vice Despacho del Deporte y la Recreación.

- días de cada mes.
- b. Coordinar con unidades internas de la Dirección el envío de la información al sistema de gestiones de la Unidad de Información Pública de manera que este se mantenga actualizado para que este de consulta en el portal de transparencia.
 - c. Asistir a reuniones de trabajo con los colaboradores de la Dirección General del Deporte y la Recreación, relacionadas a tema de gestión por resultados y planificación.
 - d. Dar trámite y seguimiento a las solicitudes que se presenten a la Dirección del Deporte y la Recreación, desde la Unidad de Información Pública, cumpliendo con el tiempo que la ley establece.
 - e. Dar seguimiento a la entrega de la información de renglones críticos (131, 262, 113, 211-141) que son solicitados a esta Dirección a través de la Unidad de información pública, para que estén a disposición de los ciudadanos en el portal de transparencia.
 - f. Atender reuniones de la comisión interna del tema de Políticas Culturales y Deportivas Nacionales.
 - g. Dar seguimiento a la información que es requerida a la DGDR desde Unidad de Información Pública de la Comisión de Transparencia de Presidencia.
 - h. Atención y resolución en temas específicos que han sido requeridos por la Dirección General del Deporte y la Recreación.


Evelyn Dalila Duran Abrego de Taracena

Vo.Bo.



Vicepresidente de la Recreación y el Deporte
DIRECTOR GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
Lic. David Contreras Montoya

